

Municipalidad Provincial de Talara



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA 277-03-2015-MPT

Talara, 17 de Marzo del año dos mil quince.-----

Vista, la carta múltiple N°02-2015-CE-CG-CCEA/HPSB-P del Presidente del Comité de Gestión del CCEA, y;

CONSIDERANDO:

- Que, con Carta Múltiple de vistos donde invitan a participar el día 18 der marzo de 9.00 a.m. a 4.00p.m. en la sede administrativas SERNANP, ubicada en la Avenida Los Cocos H-23 Urb. Club Grau-Piura, por lo que solicitar lo que solicito se emita la resolución correspondiente por encargatura a la Lic. MONICA LILIANA VALENZUELA PAJUELO - Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto en adición a sus funciones como encargada de la Unidad de Logística.

Estando a los considerandos antes expuestos y de conformidad a las facultades conferidas en el inciso 6) artículo 20º de la Ley Orgánica de Municipalidad 27972;

SE RESUELVE:

Artículo 1: ENCARGAR, en adición a sus funciones de la Unidad de Logística a la **Lic. MONICA LILIANA VALENZUELA PAJUELO** - Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el día 18 der marzo del 2015.

Artículo 2: ENCARGAR a la Unidad de Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y DESE CUENTA.-----



ABOG. LUPITA MARIANNE ZAPATA ABAD
Secretaria General



SR. JOSE BOLO BANCAYAN
Alcalde Provincial

Copias:
Interesado
URR.HH
UTIC
Archivo
LMZA/fmaa